



CDLKCD-5

SPILL KIT TOTE 8 GL OIL-ONLY

Kit para derrames de aceite SpillTech® Oil-Only de alta visibilidad. Es compacto, viene en una bolsa de vinilo duradera y resistente al agua con cierre, que mantiene los contenidos limpios y secos. Incluye absorbentes de alta calidad SpillTech® Oil-Only, ideales para derrames pequeños de aceites y fluidos derivados del petróleo, sin absorber agua. Su diseño compacto lo hace perfecto para camiones o equipos, y su color verde brillante lo hace fácil de localizar, incluso con poca luz. Además, cuenta con asas resistentes para transportarlo o colgarlo fácilmente.

CARACTERÍSTICAS

- Dimensiones: 15" de ancho x 20" de largo x 4" de alto (38,1 cm x 50,8 cm x 10,16 cm)
- Se vende como: 1 por paquete
- Absorbencia: Hasta 7,49 galones por paquete (28,36 litros)
- Peso: 6,49 libras (2,94 kg)
- Incinerable: No



CONTENIDO DEL KIT

- 20 almohadillas blancas absorbentes para aceite (Oil-Only) de alta resistencia con unión sónica, 15" x 19" (38,1 x 48,26 cm)
- 2 mangas absorbentes blancas para aceite (Oil-Only), 3" x 4' (7,62 cm x 121,92 cm)
- 2 bolsas amarillas para desecho con cinta, 18" x 30" (45,72 cm x 76,2 cm)
- 1 par de guantes de nitrilo
- 1 gafas de seguridad
- 1 bolso verde tipo tote, 20" x 15" x 4" (50,8 x 38,1 x 10,16 cm)



REGULACIONES Y CUMPLIMIENTO

29 CFR 1910.120(j)(1)

- Según un requisito de OSHA, "se deben mantener disponibles y utilizar tambores o contenedores de rescate especificados por el DOT y cantidades adecuadas de absorbentes apropiados en áreas donde puedan ocurrir derrames, fugas o rupturas".

29 CFR 1910.1450(e)

- OSHA requiere materiales de contención y limpieza para derrames en laboratorios para reducir la exposición ocupacional a sustancias químicas peligrosas.

33 CFR 154.1047(c)(2)

- En lo que respecta a la navegación y las aguas navegables, una instalación que maneje, almacene o transporte aceites de petróleo del Grupo V debe identificar los recursos del plan de respuesta, tales como barreras de contención y otros métodos.

40 CFR 263.30(a)

- En caso de derrame, los transportistas deben "tomar medidas inmediatas apropiadas para proteger la salud humana y el medio ambiente".

40 CFR 263.31

- Los transportistas, "deben limpiar cualquier descarga de residuos peligrosos que se produzca durante el transporte... de modo que la descarga de residuos peligrosos ya no represente un riesgo para la salud humana o el medio ambiente".

